



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:07 horas del día 21 de octubre de 2025, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/035/2025, denominada: “**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO**” se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurre Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Jorge Armando García Méndez**, en representación del área requirente y **Lic. Jorge Vázquez Neri**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

| No | Nombre o razón social | Representante legal |
|----|---|-----------------------------------|
| 1 | Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A. de C.V. | Juan Eugenio Vidaurre Ramírez |
| 2 | Ar Tecnología Y Soluciones S de R.L. de C.V. | Alejandro Ríos Mendoza |
| 3 | EQ Servicios Integrales en Tic S.A. de C.V. | Luis Eduardo García Tovar Quezada |
| 4 | Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V. | José Armejo Arias |

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

RAZÓN SOCIAL: EQ Servicios integrales en TIC S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

1. Con base en lo indicado durante la visita de obra, se mencionó que deberá realizarse la remoción del cableado estructurado antiguo. Entendemos que esta remoción corresponde únicamente a 386 nodos de datos, los cuales serán reemplazados conforme a los requerimientos establecidos en la presente licitación. ¿Es correcta nuestra interpretación?

R: **ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SON APROXIMADAMENTE 100 NODOS DE LOS QUE HABRÍA QUE RETIRAR EL CABLEADO ANTIGUO, ASIMISMO SE DEBE CONSIDERAR EL RETIRO DEL CABLEADO INTERIOR DE CADA OFICINA.**

2. Considerando que en los gabinetes deberán instalarse switches, solicitamos atentamente a la convocante nos precise si: ¿La alimentación eléctrica que energizará cada switch deberá ser provista por el licitante como parte de su propuesta, o será responsabilidad del área de servicios generales de la convocante realizar dicha instalación?

R: **LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE ENERGIZA CADA SWITCH DEBERÁ SER PROVISTA POR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA. EN CADA ÁREA SE TIENEN CONTACTOS CON TIERRA FÍSICA, CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR LAS CARGAS ELÉCTRICAS REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SWITCHES.**

3. Durante la visita de obra se indicó que deberá considerarse un enlace adicional al catálogo proporcionado por la dependencia, el cual conectará el MDF con el área de commutador. En ese sentido, solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si dicho punto adicional deberá incluirse dentro del alcance de los trabajos a cotizar ¿nos puede precisar?

R: **ES CORRECTA LA APRECIACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁN CONSIDERARSE LOS JUMPERS Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTE ENLACE.**



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**



4. Durante la visita de obra observamos que la mayoría de las áreas corresponden a oficinas activas, en las cuales actualmente labora personal de la institución. En virtud de ello, y considerando que la ejecución de los trabajos dependerá del acceso oportuno a cada área conforme a la agenda operativa de la institución, entendemos que la convocante garantizará dicho acceso de manera continua y programada, a fin de que el plazo de entrega ofertado por el licitante pueda cumplirse conforme a lo establecido en su propuesta ¿es correcta nuestra apreciación?

R: SE DEBE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN AFECTANDO LO MENOS POSIBLE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL. LOS TRABAJOS DEBERÁN REALIZARSE CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE CADA ÁREA.

5. Solicitamos amablemente la convocante nos indique si existe un plazo límite de entrega estipulado por la dependencia para la presente licitación. ¿nos pueden precisar?

R: 3 MESES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONSIDERANDO EJECUTAR LOS TRABAJOS DURANTE DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. Y LA DISPONIBILIDAD DE ACCESO DE CADA ÁREA.

6. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique los días y horarios autorizados para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, a fin de considerar dicha disponibilidad en la programación de actividades y cumplimiento del plazo de entrega. ¿nos pueden precisar?

R: SE TIENE CONSIDERADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DURANTE DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. DEBE CONSIDERARSE LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE CADA ÁREA.

7. En virtud del alcance del proyecto solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si, se deberán incluir en la propuesta certificaciones en cableado estructurado, fibra óptica y networking a nombre del licitante avalando que cuenta con personal operativo calificado para realizar los servicios ¿nos pueden precisar?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

RAZÓN SOCIAL: Control Digital Integral, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1. En la pagina 5 de las bases, menciona: Entregar copia simple de constancia de estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, mínimo TRES días antes de la fecha de presentación de propuestas, sin que la falta de inscripción en dicho padrón sea causa de descalificación en este proceso.

MI REPRESENTADA NO CUENTA CON EL REFRENDO DE ALTA COMO PROVEEDOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ¿PERMITIRÍA LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS OFERTA Y EN CASO DE QUE EL FALLO SEA FAVORECIDO PARA MI REPRESENTADA, HAREMOS EL COMPROMISO DE REALIZAR EL REFRENDO DE ALTA CORRESPONDIENTE?

R: SE CONFIRMA SU PETICIÓN.

2. ¿Podría indicar la convocante cual es el tiempo de entrega para este servicio de cableado?

R: 3 MESES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONSIDERANDO EJECUTAR LOS

TRABAJOS DURANTE DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. Y LA DISPONIBILIDAD DE ACCESO DE CADA ÁREA.

3. ¿En caso de que el personal de Congreso del Estado se vaya de vacaciones en diciembre y se deseé avanzar en los trabajos, podremos realizarlos durante esas fechas?

R: SE TIENE CONSIDERADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DURANTE DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. DEBE CONSIDERARSE LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE CADA ÁREA.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**

4. ¿El cableado eléctrico será proporcionado por su área de mantenimiento o deberemos considerarlo en nuestras propuestas?

R: LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE ENERGIZA CADA SWITCH DEBERÁ SER PROVISTA POR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA. EN CADA ÁREA SE TIENEN CONTACTOS CON TIERRA FÍSICA, CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR LAS CARGAS ELÉCTRICAS REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SWITCHES.

5. En la página 20, partida 20 de las bases, indica lo siguiente: Servicio de instalación, conexión y pruebas con escáner de la fibra óptica, ¿Se va a requerir que la instalación sea Certificada?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

6. En la página 25, partida 20 de las bases, indica lo siguiente: Ampliación de Licencias del Gestor de OmniVista 2500 para 10 switches y 10 Access Points adicionales ¿Podríamos presentar la aplicación de otra marca que sea genérica para la gestión de equipo activo?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

7. ¿El área de mantenimiento del Congreso se hará cargo de los arreglos en pintura cuando se presenten al manipular las canaletas actualmente existentes?

R: EL LICITANTE TENDRÁ QUE HACERSE RESPONSABLE

8. ¿Podríamos contar con anticipos para realizar los trabajos de la presente licitación?

R: CADA PROVEEDOR DEBERÁ ESTIPULAR EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SI REQUIERE ANTICIPO, EL CUAL PUEDE SER HASTA 50%. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZARLO MEDIANTE FIANZA QUE CUBRA EL 100% EL MONTO DE ANTICIPO SOLICITADO.

9. En el punto 14 solicitan

El participante deberá entregar constancia de situación fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria, donde se pueda corroborar que su actividad económica corresponde al objeto de la presente licitación. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días, ¿Debemos incluir copia del REPSE adicional al documento emitido por el SAT?

R: Puede incluirla en su propuesta, y será evaluada.

RAZÓN SOCIAL: Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

1. En la Página 20, Anexo I. Se solicita el suministro de 29 partidas.

¿Autoriza la convocante que mi representada presente sólo algunas de las partidas requeridas?

R: NO SE ACEPTE LA PROPUESTA.

2. En la Página 4, Capítulo VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES. Capítulo 3.2 Personas Morales y personas Físicas, punto 10.: “Cuando el participante sea FABRICANTE

deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa. En caso de que el participante sea DISTRIBUIDOR deberá presentar el documento que así lo acrede otorgada por la persona facultada para ello. O en su defecto, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar”.

Con el fin de que el Congreso del Estado garantice que el suministro y configuración de los bienes será otorgado por un especialista avalado por el fabricante, se solicita a la convocante que omita el párrafo de “CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuenta con los medios necesarios para distribuir los bienes a licitar”, y solicitar únicamente la carta oficial expedida por el fabricante respaldando al proveedor participante, con lo cual la Institución tendrá la seguridad de que se trata de un proveedor certificado.

¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?

R: LA PROPUESTA SERÁ EVALUADA.

3. En la Página 13, CAPÍTULO XIX. REQUISITOS Y FORMA DE PAGO, apartado 2. dice: “El pago se



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”



realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipo haciendo la amortización del mismo en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Jefatura de egresos".

¿Se pide a la convocante nos indique el porcentaje de anticipo que podemos solicitar en caso de resultar favorecidos con el fallo?

R: PUEDE SER HASTA 50%. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZARLO MEDIANTE FIANZA QUE CUBRA EL 100% EL MONTO DE ANTIPO SOLICITADO.

4. En la Página 13, CAPÍTULO XIX. REQUISITOS Y FORMA DE PAGO, apartado 2. dice: "El pago se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipo haciendo la amortización del mismo en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Jefatura de egresos".

¿Se pide a la convocante nos indique si podremos solicitar pagos parciales en función a entrega de estimaciones mensuales?

R: Solo se tiene previsto entregar anticipo del servicio solicitado y un pago final contra la entrega del servicio solicitado.

5. No se han definido fechas de entrega de los servicios requeridos, ¿En caso de extender fechas de instalación de los servicios hasta el año 2026, se tiene considerado emitir pagos de los servicios en el presente año 2025?

R: Se tiene considerado emitir anticipo, en caso de ser solicitado, previo cumplimiento del otorgamiento de la garantía, y en el caso de que los servicios no sean concluidos en el ejercicio de 2025, se prevé provisionar el gasto con la factura correspondiente para su pago en 2026.

6. En la Página 20, Anexo I. Partida 29, dice: "Servicios Profesionales de Instalación y Configuración de Switch CORE, ampliación de Omnidata 2500 y Transferencia de Conocimientos, por medio de un ingeniero certificado por el fabricante".

¿La instalación y configuración incluye además del Switch Core, también la configuración de los switches de acceso y los Access Point o será una labor que realizará el personal del Congreso?

R: LA INSTALACIÓN DEBE INCLUIR TODAS LAS CONFIGURACIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN.

7. En la Página 20, Anexo I. Partida 29, dice: "Servicios Profesionales de Instalación y Configuración de Switch CORE, ampliación de Omnidata 2500 y Transferencia de Conocimientos, por medio de un ingeniero certificado por el fabricante".

¿La Transferencia de conocimientos incluye además del Switch Core, también la capacitación de los switches de acceso, el Gestor de Red Omnidata 2500 y los Access Point?

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

8. En la Página 20, Anexo I. Partida 29, dice: "Servicios Profesionales de Instalación y Configuración de Switch CORE, ampliación de Omnidata 2500 y Transferencia de Conocimientos, por medio de un ingeniero certificado por el fabricante".

¿Es correcto entender que con el suministro de los switches, Access Point y el Gestor de Red, no se contempla el suministro de una POLIZA de SOPORTE por parte del proveedor?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

9. En caso de que la pregunta anterior sea POSITIVA y si sea requerida una Póliza de Soporte, favor de indicar por cuantos años debe ser esta póliza

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

10. En la Página 20, Anexo I. Partida 29, dice: "Servicios Profesionales de Instalación y Configuración de Switch CORE, ampliación de Omnidata 2500 y Transferencia de Conocimientos, por medio de un ingeniero certificado por el fabricante".

¿Es correcto entender que para comprobar que el ingeniero esté Certificado, el licitante deberá acreditar con carta de Fabricante la existencia de dicho ingeniero avalado por la fábrica?



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”



R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

11. ¿Es correcto entender que los servicios de cableado eléctrico no están considerados en la presente licitación y que serán suministrados por la parte convocante?

R: LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE ENERGIZA CADA SWITCH DEBERÁ SER PROVISTA POR EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA. EXISTE UN CONTACTO CON TIERRA FÍSICA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR LAS CARGAS ELÉCTRICAS REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SWITCHES.

12. ¿Es correcto entender que para los servicios de cableado se considerará cable UTP de categoría 6 o superior?

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

13. ¿Se va a requerir que el cableado sea Certificado por el fabricante?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

14. ¿En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, nos podría mencionar por cuantos años se requiere la Certificación?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

RAZÓN SOCIAL: Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V.

PREGUNTAS:

1. ¿El personal de mantenimiento del Congreso del Estado realizará las adecuaciones eléctricas necesarias en las ubicaciones designadas para los nuevos gabinetes (IDF) antes de nuestra instalación, o debemos incluir en la cotización la realización de dichas adecuaciones eléctricas?

R: LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE ENERGIZA CADA SWITCH DEBERÁ SER PROVISTA POR EL PARTICIPANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA. EN CADA ÁREA SE TIENEN CONTACTOS CON TIERRA FÍSICA, CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA SOPORTAR LAS CARGAS ELÉCTRICAS REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SWITCHES.

2. En caso de que debamos realizar la instalación eléctrica, favor de proporcionar:

1) la ubicación de los centros de carga más cercanos a cada nuevo IDF
2) la validación de espacio disponible en dichos centros de carga para instalar las pastillas termomagnéticas correspondientes
3) planos que detallen las canalizaciones eléctricas existentes.

R: SE RESPONDE CON LA PREGUNTA ANTERIOR.

3. Respecto al tramo de fibra adicional identificado en la visita en sitio (desde el MDF hasta el IDF del conmutador), ¿confirman que esta nueva fibra debe ser de 6 hilos, al igual que las demás, o indican otra especificación técnica?

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁN CONSIDERARSE LOS JUMPERS Y TODO LO NECESARIO PARA LA CONEXIÓN DE ESTE ENLACE.

4. La partida 11 del anexo 1 menciona 'pruebas con escáner' pero no una certificación formal. ¿La entrega de pruebas de funcionamiento y conectividad por cada punto de red es suficiente o se requiere un informe de certificación completo del cableado?

R: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

5. Sobre el cableado y materiales retirados, ¿requieren que dejemos el material de desecho en una ubicación específica dentro de sus instalaciones o nosotros debemos de encargarnos de su correcta gestión y reciclaje?

R: SE DEBE CONSIDERAR EL RETIRO, SU CORRECTA GESTIÓN Y RECICLAJE.

6. Dado que la instalación se realizará en áreas administrativas activas, ¿el personal de dichas áreas será



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**

reubicado temporalmente durante los trabajos o debemos coordinar la instalación mientras continúan con sus actividades (indicar si hay restricciones de horarios)?

R: SE DEBE CONSIDERAR LA INSTALACIÓN AFECTANDO LO MENOS POSIBLE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL. LOS TRABAJOS DEBERÁN REALIZARSE CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE CADA ÁREA.

7. ¿Existe una fecha máxima o plazo límite para la conclusión y entrega total del proyecto? En caso afirmativo, por favor indicar la fecha y si existen hitos intermedios obligatorios.

R: 3 MESES A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONSIDERANDO EJECUTAR LOS TRABAJOS DURANTE DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. Y LA DISPONIBILIDAD DE ACCESO DE CADA ÁREA.

RAZÓN SOCIAL: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTAS:

1. Conforme a lo señalado en la visita de campo, se planteó la utilización de la infraestructura existente (tuberías y canaletas) desde la salida del site hacia las oficinas, supliendo las faltantes con la canaleta detallada en el Anexo 1. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN TOMANDO EN CUENTA TAMBIÉN LA SUSTITUCIÓN DE CANALETA DAÑADA.

2. Conforme a lo indicado para la visita de campo, los gabinetes se ubicarán preferentemente en las oficinas, y cada participante definirá su ubicación idónea con base en el plano de distribución de nodos y las mejoras que considere pertinentes para el proyecto. En este sentido, para proceder con la planeación definitiva, es fundamental que nos indiquen si alguna de las áreas contempladas presenta restricciones para el montaje de los gabinetes.

R: NO SE CUENTA CON RESTRICCIÓN.

3. Conforme a lo indicado durante la visita de campo, se hizo mención que no se realizaran nuevos pases de losa ni de muro dentro del edificio. Por lo tanto, y en base a lo indicado, la instalación se realizará utilizando exclusivamente los ductos, canalizaciones y los pases de losa y/o muros existentes en las instalaciones. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN TOMANDO EN CUENTA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1.

4. Conforme a lo indicado la visita de campo, se nos indicaron existen áreas con restricciones horarias. A fin de planificar las actividades, es necesario que nos comuniquen los horarios autorizados para la realización de los trabajos en todas las ubicaciones, incluyendo tanto las zonas restringidas como las de libre acceso.

R: SE TIENE CONSIDERADO EJECUTAR LOS TRABAJOS DURANTE DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS. DEBE CONSIDERARSE LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE CADA ÁREA.

RAZÓN SOCIAL: DISTRING, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1. Con relación a lo establecido en la página 20 del Anexo 1, específicamente en la descripción del producto correspondiente a las partidas 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, se advierte que las especificaciones técnicas requeridas para el cableado de cobre presentan un nivel de particularidad tal que únicamente son cumplidas por productos de un fabricante específico (marca Panduit). Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, fracción I, incisos II y V, y 44, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratos de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en atención al principio de máxima participación, equidad y no discriminación, previsto tanto en la legislación aplicable como en las Bases del presente procedimiento, ¿podemos entender que, al apegarnos a Bases y a la



LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”**



Ley, las características técnicas señaladas deben interpretarse como referenciales y no restrictivas, por lo que cualquier propuesta que cumpla funcionalmente con los niveles de desempeño requeridos, aun si proviene de un fabricante distinto, deberá ser considerada válida y evaluable?

R. PRESENTAR PROPUESTA MISMA QUE SERÁ EVALUADA, DEBIENDO APEGARSE A LAS BASES.

2. Con relación a la Pagina 20, Anexo 1, Descripción del Producto Partidas de la 21, 22, 23, 35, 35, 36, 27, 28 y 29, están orientadas a un fabricante en específico la marca Alcatel Lucent. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, fracción I, incisos II y V, y 44, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratos de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en atención al principio de máxima participación, equidad y no discriminación, previsto tanto en la legislación aplicable como en las Bases del presente procedimiento, ¿podemos entender que, al apegarnos a Bases y a la Ley, las características técnicas señaladas deben interpretarse como referenciales y no restrictivas, por lo que cualquier propuesta que cumpla funcionalmente con los niveles de desempeño requeridos, aun si proviene de un fabricante distinto, deberá ser considerada válida y evaluable?

R. PRESENTAR PROPUESTA MISMA QUE SERÁ EVALUADA, DEBIENDO APEGARSE A LAS BASES.

3. Debido a al poco tiempo entre la Publicación de la Convocatoria y la Visita de Campo no nos percatamos de ésta última, esto afectó nuestra planificación para llevarla a cabo. Por este motivo, les solicitamos asignarnos nuevas fechas y horarios para realizar la visita, con el objetivo de conocer en sitio las instalaciones, trayectorias de canalizaciones y ubicación de los gabinetes requeridos, quedamos a la espera de su respuesta para coordinarlo.

R. Al tratarse de una licitación con visita de campo obligatoria en la fecha y tiempo señalados en la convocatoria, no se pueden otorgar fechas alternas para dicha visita.

4. Respecto a la solución de Cableado Estructurado, para la Partida 10 Solicitan pruebas con escáner para cable de cobre. Requieren que la Solución de Cableado se considere Certificable, en caso de que así lo consideren, nos pueden indicar la cantidad de años mínima que deberá cumplir la Certificación de la Solución de Cableado.

R. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

5. Respecto a lo solicitado en las bases, en la partida 11 Ductos tipo canaleta, Entendemos que la instalación del cableado se llevará a cabo con estos ductos, para todas las trayectorias que sean requeridas para la instalación de los nodos de red.

R. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 11:30 horas el día 24 de octubre de 2025, en el área de asesores del Comité de Adquisiciones, ubicada en el Cuarto piso del edificio de Juárez 237, zona centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/035/2025
“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO”



CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:33 horas del día 21 de octubre de 2025, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

| Nombre y cargo: | Firma: |
|--|--------|
| Norberto Vidaurre Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones | |
| Lic. Jorge Vázquez Neri en representación de la Unidad Centralizada de Compras | |
| Jorge Armando García Méndez en representación del área requirente. | |

Licitantes:

| Nombre y cargo: | Firma: |
|---|--------|
| Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A. de C.V. | |
| Ar Tecnología Y Soluciones S de R.L. de C.V. | |
| EQ Servicios Integrales en Tic S.A. de C.V. | |
| Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V. | |